



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/03/23 Hs. 11:57	
Numero: 157	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 72 /2023
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 23 de Marzo 2023.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

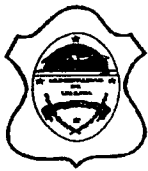
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 29 de Marzo del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

El aumento del caudal vehicular es notorio en todo el ejido urbano, pero sin duda la densificación de las áreas céntricas donde no solo se concentran edificios públicos, hoteles, comercios gastronómicos y en los últimos años viviendas colectivas donde antaño solo existía una unidad, han llevado a una situación de falta de espacios para estacionamiento vehicular. Aun en la arteria San Martín con estacionamiento medido y pago, resulta muchas veces muy difícil encontrar un lugar libre. Si a todo esto que menciono se le suma que es también notorio el aumento de situaciones de estacionamientos exclusivos entre discos, la situación se complejiza para los conductores y el ordenamiento del tránsito.

Dado que en muchos casos los estacionamientos exclusivos entre discos se generan en espacios destinados a personas con discapacidad, muchos otros casos no responden a dicha situación, por lo cual sería interesante poder contar con los datos estadísticos al respecto.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.

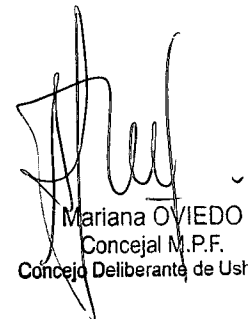


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan, remita a este Cuerpo deliberativo un informe detallando la cantidad de casos de estacionamientos exclusivos entre discos que han sido autorizados y se encuentren vigentes en el ejido urbano.

ARTÍCULO 2°.- De forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia